



CORANTIOQUIA

**160CA-AVI2403-97**



El Jefe de la Oficina Territorial Cartama de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 27 de febrero de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: LINA MARÍA POSSO MENDOZA, cédula de ciudadanía 43.616.193				
Nombre fuente: Quebrada Sin Nombre Alias La Estrella				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	Sin nombre	El Molino		Fredonia
Agrícola	Sin nombre	El Molino		Fredonia
Pecuario	Sin nombre	El Molino		Fredonia

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día **05 de abril de 2024**.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial CARTAMA, Carrera 3 # 5-28, Teléfonos 57 (4)852 47 15, 852 47 16, 852 51 58, 311 705 47 92, Jericó, Antioquia o en el correo electrónico [cartama@corantioquia.gov.co](mailto:cartama@corantioquia.gov.co), previo registro en la página [sirena.corantioquia.gov.co](http://sirena.corantioquia.gov.co).

CLAUDIA ELENA CASTAÑO BETANCUR  
Jefe de Oficina Oficina Territorial Cartama





CORANTIOQUIA

**160CA-AVI2403-97**

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: CA1-2024-77

Asignación: CA-24-785

Elaboró: Jorge Emersom Duran Barragan  
Revisó: Jorge Emersom Duran Barragan

Fecha de Elaboración: 05-mar-2024